

II. Autoridades y personal

NCMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

643 REAL DECRETO 43/1982, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de División del Ejército don José Juste Fernández pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa.

A propuesta del Ministro de Defensa y de conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado C), y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y quinto del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don José Juste Fernández, pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa, cesando en su actual destino, con efectos económicos de uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLLART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

644 ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valladolid a doña María de las Mercedes Cano Herrera.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) se anunció a concurso de traslado la Adjuntía de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valladolid, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 del actual) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 11 del actual a favor de la Profesora adjunta doña María de las Mercedes Cano Herrera, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Prehistoria»: Doña María de las Mercedes Cano Herrera, A44EC3299, a la Universidad de Valladolid.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en la Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

645 ORDEN de 22 de diciembre de 1981 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística aplicada» (Escuela de Estadística) a los señores que se citan, en virtud de concurso-opsición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-opsición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial de Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Estadística aplicada» (Escuela de Estadística) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspon-

diente por Orden ministerial de 31 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Ríos Insúa, Sixto. Número de Registro de Personal: A44EC4630. Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1954.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

646 ORDEN de 31 de diciembre de 1981 por la que se rehabilita a don Antonio Machado Ruiz como Catedrático de Instituto.

Ilmos. Sres.: El claustro del Instituto de Bachillerato «Cervantes», de Madrid, con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de su creación, ha elevado al Departamento el acuerdo unánime de solicitar la rehabilitación de don Antonio Machado Ruiz, Catedrático de Instituto, cuyo último destino fue la cátedra de «Francés» del referido Centro.

Aunque sea a título póstumo, pues según sus palabras «hoy es siempre todavía», es de un alto valor simbólico en el momento histórico que vivimos reincorporar al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que tan esclarecidos representantes de las letras y las artes ha producido, a don Antonio Machado Ruiz, patrimonio ya de todos los españoles.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan anulados el expediente de depuración contra don Antonio Machado Ruiz y la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, de 7 de julio de 1941, sobre su separación definitiva del servicio y baja en el escalafón de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º Don Antonio Machado Ruiz queda rehabilitado, a todos los efectos, como Catedrático de Instituto, debiendo considerarse, a título póstumo, miembro de honor del claustro del Instituto de Bachillerato «Cervantes», de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

647 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, por la que se nombran funcionarias de carrera de la Escala de Auxiliares Taquimecánográficas del Organismo a las opositoras que han obtenido plaza en la oposición convocada el 27 de febrero de 1981.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas convocadas por resolución de esta Presidencia de fecha 27 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del